



DIRECCIÓN DE LICITACIONES

LICITACIÓN No. SMPU-LP-042/2022

RELATIVO A: Carretera Interserrana: Modernización de la Carretera Federal No. 58 Linares-San Roberto en 5.20 km. (km 86+000 al 91+200), en el municipio de Galeana, N.L.

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Minuta que se formula siendo las 13:00 horas del día 18 de agosto de 2022, relativa a la Junta de Aclaraciones convocada por LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA en relación con LA LICITACIÓN cuyos datos aparecen al proemio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 párrafo cuarto de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y las BASES DE CONCURSO; se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta; con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones del concurso en cuestión y que forma parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

ACLARACIONES EFECTUADAS POR LA DEPENDENCIA

1.- De conformidad con lo previsto en el artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, la convocante no podrá contratar con las personas que tengan a su cargo créditos fiscales firmes, determinados, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por en dicho Código Fiscal; con personas que no se encuentren inscritos en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate de impuestos estatales o federales, respectivamente; o con aquellas personas que habiendo vencido el plazo para presentar alguna declaración, provisional o no, y con independencia de que en la misma resulte o no cantidad a pagar, ésta no haya sido presentado.

En virtud de lo cual se les recuerda que deben tramitar las constancias de encontrarse al corriente en el pago de sus impuestos a que se refiere el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, de estar al corriente en sus aportaciones y pagos al IMSS y lo enteros que le corresponda al INFONAVIT, así como hacer los pagos que correspondan a la Hacienda del Estado de Nuevo León, toda vez que previo a la firma del contrato con la persona o personas que resulten con adjudicación favorable deberán presentarlos a esta Secretaría como condición para poder formalizar el mismo, de no hacerlo se considerará que por causa imputable al concursante no se ha sido posible formalizar la relación contractual correspondiente, por lo que la dependencia procederá a hacer efectiva la garantía de seriedad de la proposición y lo hará del conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para los efectos de que determine si procede imponer la restricción de sus derechos como concursante y contratista en futuros procedimientos de adjudicación.

2.- Los licitantes deberán de considerar en la integración de su propuesta dentro de sus indirectos la energía eléctrica para la ejecución de los trabajos, toda vez que LA DEPENDENCIA en ningún caso proporcionará esto insumo.

3.- Así mismo, los licitantes deberán de considerar dentro de sus indirectos el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de la obra convocada; también el lugar en donde resguardarán la maquinaria y equipo para el desarrollo de dichos trabajos.

4.- Igualmente, se les recuerda a los licitantes que dentro de sus indirectos deben considerar un seguro de responsabilidad civil por \$20'000,000.00 M.N., mínimo.

5.- En éste acto se les hace entrega de un archivo electrónico que contiene especificaciones, planos complementarios y catálogo de conceptos actualizado e identificado como Junta y datado el día 18 de Agosto de 2022, documentos que deberán emplear para preparar, integrar y presentar su proposición, ya que en caso contrario su proposición será desechada o rechazada.

6.- Así mismo en éste acto se les hace entrega a los licitantes de un documento que contiene las Medidas de Prevención de COVID-19 para la actividad laboral durante la ejecución de los trabajos, lo cual deberán de considerar al momento de la elaboración de su propuesta.



7.- Se les informa a los licitantes que el período de ejecución es de la fecha estimada de inicio del 19 de septiembre de 2022 y terminación al 18 de julio de 2023.

8.- En el concepto 920, relativo a la carpeta asfáltica se cambia en el nuevo catálogo la palabra "Granito" por material resistente al pulimento".

9.- La empresa concursante deberá emplear una planta de asfaltos con sistema de reciclado de RAP (Fresado carpeta asfáltica existente) con capacidad de hasta 50%.

10.- La partida F "Señalamiento de Protección de Obra", los conceptos 1080 al 1200, se eliminan en el catálogo nuevo entregado, ya que el concursante deberá contemplarlo dentro de sus indirectos.

PREGUNTAS DE LOS LICITANTES Y SUS RESPUESTAS

1.- La empresa **CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA CAPELLANIA, S.A. DE C.V.** presentó las siguientes preguntas:

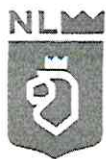
24 E-03 Catalogo de conceptos	En el concepto 80 que a la letra dice: REUBICACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE 8" DE DIÁMETRO QUE INTERFERA CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA INCLUYE: LOCALIZACIÓN A DETALLE (PLANIMETRIA Y PROFUNDIDAD), TRÁMITES Y GESTIONES CON LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA LINEA SOLICITANDO PROYECTO PARA LA REUBICACION DE LA MISMA, DESMANTELAMIENTO DE LINEA EXISTENTE, COLOCACION DE NUEVA TUBERÍA DE ACUERDO AL PROYECTO DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA MISMA, ELEMENTOS DE SUJECIÓN, HERRAJES Y TERMINACION DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE PROYECTO, REUBICACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LINEA DE AGUA, MATERIALES, PIEZAS ESPECIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, FLETES Y ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. No se especifica qué tipo de tubería nueva habrá de colocarse, Favor de especificar y entregar si se tiene el proyecto de este rubro.	R= Será de acuerdo a las especificaciones de la dependencia propietaria de la instalación, en este caso SADM, pudiéndose considerar tubería de PVC ó PEAD en ambos casos termofusionada.El proyecto deberá ser gestionado por parte del concursante ganador con Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey. Se entrega planta de ubicación de línea de agua existente
24 E-03 Catalogo de conceptos	En el concepto No. 300 que a la letra dice: FLECHA PARA INDICAR SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE 7.50 METROS, COLOR BLANCO, INCLUYE: PEGAMENTO BITUMINOSO, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. No se especifica qué tipo de flecha es la requerida, si es una señal de lámina ó bien si adherir al piso o pintura, favor de aclarar este punto.	R = Adherida al piso
24 E-03 Catalogo de conceptos	En el concepto 400 que a la letra dice: BARRERA SEPARADORA DE SENTIDOS DE CIRCULACIÓN OD-4.2, NIVEL CONTENCIÓN NC-5 MODULAR DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO TIPO NEW JERSEY DE 107 CENTIMETROS DE ALTURA, CON RESISTENCIA F'C=250 KG/CM2 Y REFUERZO DE VARILLA CORRUGADA DE ACERO FY=4,200 KG/CM2, CONTINUA COLADA EN SITIO, CON MÉNSULA REFLEJANTE EN CADA LADO A CADA 5 METROS. INCLUYE: MATERIALES, SUMINISTROS, EQUIPO, TRASLADO, MONTAJE, ALINEACIÓN, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. No se anexa el detalle del armado de la barrera central, se podría contar con esta información en la junta de aclaraciones?	R= Se entrega especificación particular de barrera central
24 E-03 Catalogo de conceptos	En el concepto 1070 que a la letra dice: LAVADERO EN TALUDES DE 10 CM. DE ESPESOR CON CONCRETO PREMEZCLADO DE F'C=150 KG/CM2, JUNTA DE CONSTRUCCION A CADA 2 M., REVENIMIENTO 6 +/- 2 CM, TMA DE AGREGADO DE 3/4", ACABADO FLOTADO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10. INCLUYE: PREPARACION DEL AREA PARA LA COLOCACION, PERFILADO, NIVELADO, CURADO, CIMBRA DE FRONTERAS, CORTES, RELLENOS, AFINES, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA..	R= Se entrega detalle de lavadero



	No se especifica las dimensiones del lavaderos ni viene en las especificaciones al documentos o en el plano donde podamos obtener esta información, podrían por favor proporcionarnos las medidas?	
24 E-03 Catalogo de conceptos	En el concepto 070 que a la letra dice: REUBICACION DE LINEAS ELECTRICA DE MEDIA TENSION DE CFE EXISTENTES QUE INTERFIERAN CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. INCLUYE: GESTION Y TRAMITE ANTE CFE, MATERIALES, SUMINISTROS, PIEZAS ESPECIALES, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. No se especifica qué tipo de postes son los que se van a reubicar, favor de aclarar este punto.	R= Los postes a reubicar deberán de cumplir con las especificaciones y procedimientos de la C.F.E. Los postes deberán ser considerados de concreto

2.- La empresa LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. presentó las siguientes preguntas:

1	BASES. 4.- DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. 4.1 DE LA FECHA, HORA Y LUGAR DE ENTREGA.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE UN APLAZAMIENTO EN LA ENTREGA DE LAS OFERTAS DE 3 SEMANAS.	R= La apertura de propuestas es la que está establecida en las bases de la presente licitación
2	BASES. 2.- DE LOS TRABAJOS. 2.4 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.	FAVOR DE CONSIDERAR UNA 2DA JUNTA DE ACLARACIONES ESTO PARA PODER ANALIZAR LAS RESPUESTAS DADAS Y LA INFORMACIÓN POSIBLE PROPORCIONADA EN LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES Y HACER CUESTIONAMIENTOS AL MISMO.	R= No se requerirá una segunda junta de aclaraciones
3	Catálogo de conceptos, Número consecutivo 70	Reubicación de líneas eléctrica de media tensión CFE. Confirmar que las estructuras son únicamente de un solo poste, e indicar si son estructuras de madera o concreto.	R= Los postes a reubicar deberán de cumplir con las especificaciones y procedimientos de la C.F.E. Los postes deberán ser considerados de concreto y de un solo poste
4	Catálogo de conceptos, Número consecutivo 70	Reubicación de líneas eléctrica de media tensión CFE. Entendemos que para la reubicación de líneas se utilizarán los mismos materiales de que consta la línea actual, y que el suministro de materiales, piezas especiales a que se refiere el concepto, aplicará únicamente para algún material que en su caso no pueda ser reutilizado, ¿Es correcta nuestra apreciación?, en caso contrario proporcionar la lista de materiales a suministrar.	R= Los postes a reubicar deberán de cumplir con las especificaciones y procedimientos de la C.F.E. El material existente podrá ser reutilizado siempre y cuando lo autorice la C.F.E. de acuerdo a sus especificaciones y procedimientos
5	Catálogo de conceptos, Consecutivo número 80	¿Para la reubicación de la línea de agua potable de 8" de diámetro, qué tipo de tubería se utilizará?	R= Será de acuerdo a las especificaciones de la dependencia propietaria de la instalación, en este caso SADM, pudiéndose considerar tubería de PVC ó PEAD en ambos casos termofusionada
6	Catálogo de conceptos, Consecutivo número 1070	Solicitamos las dimensiones de cada lavadero a construir en taludes.	R= Se entrega detalle de lavadero
7	Catálogo de conceptos, Consecutivo número 50	Solicitamos indicarnos la altura que tienen los árboles a reubicar, así como la distancia en la que serán transplantados.	R= Los árboles a reubicar serán de un diámetro igual o mayor a 4"; mismos que serán reubicados en una zona aledaña que no interfiera con los trabajos de construcción
8	Catálogo de conceptos, Consecutivo número 1030 y	Solicitamos el calibre de la lámina de la tubería corrugada diámetros 48" y 54"	R= Calibre 16



1040			
9	Anexo T-12	El anexo T-12, Materiales, equipos de instalación permanente o parte de los trabajos a subcontratar. Se instruye que en este documento se indicará aquellos materiales o equipos que incluya la instalación por cuenta del fabricante o distribuidor. Igualmente, la parte de los trabajos que por su naturaleza el contratista no pueda ejecutar por sí mismo. En el caso de que el contratista no pretenda subcontratar instalación de materiales o trabajos, ¿Este anexo se podrá presentar con la leyenda No aplica?, o bien en su caso aclarar.	R= Si el concursante decide no subcontratar los trabajos mencionados en el apéndice A-5, deberá de indicar la leyenda No se requiere subcontratar
10	Bases de licitación, punto 8.- DEL ANTICIPO	Solicitamos confirmar que se otorgará un solo anticipo correspondiente al 10% para el inicio de los trabajos y del 20% para compra de materiales y equipos de instalación permanente, el cual se hará en una sola exhibición por el monto total del contrato.	R= Sí.
11	Catálogo de conceptos, consecutivo 120	CARGA, ACARREO Y DESCARGA A TIRO LIBRE DEL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, DEMOLICIONES Y CORTES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCION EN TIRADEROS AUTORIZADOS POR LAS DEPENDENCIAS OFICIALES QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO A LA DESCRIPCION DE ESTE CONCEPTO, SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA, NOS PROPORCIONE LA UBICACIÓN DE LOS TIRADEROS AUTORIZADOS Y/O LA DISTANCIA QUE HAY RESPECTO AL PROYECTO.	R= El banco de desperdicios será propuesto por el contratista
12	BASES	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA, NOS PROPORCIONE EL PROYECTO EJECUTIVO DEL PROYECTO, PUESTO QUE, DE LAS OBRAS DE DRENAJE, ASI COMO DE LOS PUENTES (PEATONAL Y VEHICULAR) NO SE TIENE NINGUN TIPO DE INFORMACIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE TODOS LOS PARTICIPANTES, PODAMOS VALORAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, EL CATALOGO DE CONCEPTOS.	R= Se entregará arreglo general de puente peatonal y planos de obra de drenaje. En este concurso no existe puente vehicular
13	BASES	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA, NOS PROPORCIONE, LA MECANICA DE SUELOS DEL PROYECTO.	R= Se entrega mecánica de suelos
14	CATALOGO DE CONCEPTOS CONSECUTIVOS 1220	PLANOS DE OBRA TERMINADA ELABORACIÓN DE PLANOS DE OBRA TERMINADAS ESCALA SEGÚN CORRESPONDA, ELABORADO EN FORMATO .DWG, EN ARCHIVO ELECTRÓNICO (CD) E IMPRESO EN PAPEL TAMAÑO DOBLE CARTA... SE ENTIENDE QUE LOS PLANOS A LOS QUE SE HACE REFERENCIA EN ESTE CONCEPTO SE REFIERE A LOS PLANOS AS BUILT. FAVOR DE COFIRMAR NUESTRO ENTENDIMIENTO.	R= Se entregarán planos AS-BUILT

3.- La empresa **DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS, S.A. DE C.V.** presentó las siguientes preguntas:

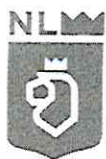
1	Catálogo de conceptos, Concepto 50	Favor de proporcionar medidas, plano de ubicación actual y plano de ubicación final de los árboles existentes, así como indicar el tiempo de resguardo que se requiere, también proporcionar el Manifiesto de Impacto Ambiental respectivo a dichos árboles.	R= Los árboles a reubicar serán de un diámetro igual o mayor a 4"; mismos que serán reubicados en una zona aledaña que no interfiera con los trabajos de construcción. Por tratarse de una carretera construida dentro de un derecho de vía histórico (40 m) no se requiere un manifiesto de impacto ambiental
---	------------------------------------	--	---



2	Catálogo de conceptos, Concepto 60	Para el retiro de arbotantes. ¿Cuál es el lugar a donde se retirarán?	R= Se pondrán a disposición de la Supervisión de la SMPU
3	Catálogo de conceptos, Concepto 70	Favor de proporcionar el proyecto de reubicación de líneas eléctricas de media tensión, así como todo lo necesario para gestionar los trámites ante CFE, esto con la finalidad de en esta etapa de licitación cotizar lo que solicita la dependencia.	R= La reubicación de postes deberá ser gestionada ante C.F.E. y los postes deberán cumplir con la normativa vigente
4	Catálogo de conceptos, Concepto 80	Favor de proporcionar el proyecto de reubicación de línea de agua potable de 8" de diámetro, así como las especificaciones necesarias para la correcta cotización.	R= Será de acuerdo a las especificaciones de la dependencia propietaria de la instalación, en este caso SADM, pudiéndose considerar tubería de PVC ó PEAD en ambos casos termofusionada. El proyecto deberá ser gestionado por parte del concursante ganador con Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey. Se entrega planta de ubicación de línea de agua existente
5	General	¿La longitud máxima de la zona de trabajo será propuesta por cada licitante o existe alguna restricción?	R= La longitud será conciliada con la supervisión de obra de la
6	Bases de licitación, Anexos T-13 y T-14	¿El laboratorio para efectuar las pruebas distintas a las previstas en la ley de pavimentos (anexo T13) puede ser el mismo que el laboratorio 1(Anexo T 14) que llevara a cabo el control de calidad de la obra?	R= Si podrá ser el mismo, siempre y cuando la acreditación esté vigente.
7	General	¿Cuál es el ancho de derecho de vía?	R= 40 metros
8	Catálogo de conceptos, Partida C3	Favor de proporcionar las especificaciones de la defensa metálica y la barrera tipo New Jersey.	R= Se entrega especificación particular
9	Catálogo de conceptos, Partida D	Favor de proporcionar los planos de detalle de las obras de drenaje, cunetas, bordillos y lavaderos.	R= Se entrega detalle de lavaderos
10	General	Para la entrega de la licitación, ¿Es necesario volver a ingresar la documentación presentada para la inscripción?	R= No
11	General	En base a la información solicitada y que se espera recibir en la presente junta, se requiere una segunda junta de aclaraciones dentro de una semana (25 de agosto) para tener el tiempo necesario para revisar dicha información y en caso de tener dudas sobre esa información solicitar las aclaraciones pertinentes.	R= No se requerirá una segunda junta de aclaraciones

4.- La empresa TORDEC, S.A. DE C.V. presentó las siguientes preguntas:

1	Convocatoria	En la información, proporcionada en la convocatoria, solo se localizan los siguientes planos en autocad. 2022-07-07 ANTEPROYECTO INTERSERRANA TRAMO III-SECCIONES PARA VOLUMETRIA-3 AGO 2022-07-07 ANTEPROYECTO INTERSERRANA TRAMO III-TRONCAL-1 km 2022-07-07 ANTEPROYECTO INTERSERRANA TRAMO III-TRONCAL-5 km Aclaración: Dentro de estos planos no se visualiza la sección tipo del cuerpo de la carretera Solicitamos por favor nos sean proporcionados todos los planos del proyecto, para poder presentar una propuesta completa y competitiva.	R= Se entrega información actualizada
2	Convocatoria	En la información proporcionada y los documentos mencionados en la pregunta No	R= Se entregan detalles de



		1, no se localizan planos referentes a los trabajos de OBRA DE DRENAJE, Aclaración: Solicitamos por favor nos sean proporcionados todos los planos del proyecto, para poder presentar una propuesta completa y competitiva	lavaderos
3	24 E-03 CATALOGO- INTERSERRANA KM 86 AL 91.2	En la partida de Preliminares y obras inducidas, se localiza el concepto con consecutivo 30, dice: Despalme para despejar la zona donde se pretende realizar los trabajos de acuerdo al proyecto. Incluye: rosa, desenraice, limpia y retiro del material producto del despalme al lugar donde indique el organismo, etc.... Aclaración: ¿Qué distancia tenemos que considerar al lugar de destino que indiquen para el retiro del material?	R= Se deberá de considerar un banco de desperdicio propuesto por el contratista
4	24 E-03 CATALOGO- INTERSERRANA KM 86 AL 91.2	En la partida de Preliminares y obras inducidas, se localiza el concepto con consecutivo 70, dice: Reubicación de líneas eléctrica de media tensión de CFE existentes que interfieran con la ejecución de la obra. Incluye: gestión y trámite ante CFE, materiales, suministros, piezas especiales, mano de obra, equipos y todo lo necesario para su correcta ejecución. Aclaración: Solicitamos nos entreguen detalles de planos, arreglos, que tipo de poste considerar, y de más información para poder costear de la manera correcta este trabajo.	R= La reubicación de postes deberá ser gestionada ante C.F.E. y los postes deberán cumplir con la normativa vigente
5	24 E-03 CATALOGO- INTERSERRANA KM 86 AL 91.2	En la partida de Preliminares y obras inducidas, se localiza el concepto con consecutivo 80, dice: Reubicación de línea de agua potable de 8" de diámetro que interfiera con la construcción de la obra incluye: localización a detalle (planimetría y profundidad), trámites y gestiones con la dependencia encargada de la línea solicitando proyecto para la reubicación de la misma, desmantelamiento de línea existente, colocación de nueva tubería de acuerdo al proyecto de la dependencia encargada de la misma, elementos de sujeción, herrajes y terminación de acuerdo a especificaciones de proyecto, reubicación de obras complementarias de línea de agua, materiales, piezas especiales, mano de obra, equipo, fletes y acarreo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos. Aclaración: En nuestro entendimiento el proyecto y la información necesaria para realizar este trabajo, lo solicitaremos a Agua y Drenaje de Monterrey ¿Es correcto? Solicitamos nos indiquen que tubería se debe de considerar, tipo de registros, pizas especiales, etc, para por realizar la presentación de nuestra propuesta.	R= Será de acuerdo a las especificaciones de la dependencia propietaria de la instalación, en este caso SADM, pudiéndose considerar tubería de PVC ó PEAD en ambos casos termofusionada. El proyecto deberá ser gestionado por parte del concursante ganador con Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey. Se entrega planta de ubicación de línea de agua existente
6	24 E-03 CATALOGO- INTERSERRANA KM 86 AL 91.2	Dentro de los trabajos solicitados se indica el corte y demolición de carpeta asfáltica existente, pero no se indica que se hará con el material producto de este trabajo. Aclaratoria: 1.- ¿Cuál será la disposición final o tratamiento que dé debe de realizar al material producto de esta demolición? 2.- En caso que se tenga que acarrear a tiro libre fuera de la obra, en donde esta considero o se debe de considerar el acarreo? 3.- Si algún porcentaje de este material será reutilizado para alguna capa de terracerías, solicitamos nos indiquen en cual será y el porcentaje a utilizar.	1.- R= Deberá ser retirado al banco de desperdicio propuesto por el contratista 2.- R= El banco de tiro libre será propuesto por el contratista 3.- R= Se podrá reutilizar el material en capa de base hidráulica, base asfáltica y en carpeta hasta un 50% de material reciclado, siempre y cuando cumpla con la Ley de Pavimentos del Estado de Nuevo León
7	24 E-03 CATALOGO- INTERSERRANA KM 86 AL 91.2	Los trabajos de Base asfáltica de 0.20 m. de espesor concreto asfáltico elaborado en planta en caliente, formado con agregado pétreo totalmente triturado y cemento asfáltico pg 64-16. La mezcla deberá diseñarse mediante diseño marshall, con una estabilidad mínima de 820 kg y deberá compactarse a un 95 % de su masa volumétrica máximo según especificaciones.	1.- R= El material deberá de cumplir con la Ley de Pavimentos del Estado de Nuevo León 2.- R= Dependerá del diseño de la mezcla de la base asfáltica



		Aclaratoria: 1.- ¿Para la fabricación de esta base asfáltica se puede realizar con material tipo caliza o tiene que realizarse con granito? 2.- De utilizarse granito que % se debe de considerar?	realizada por el contratista
8	24 E-03 CATALOGO- INTERSERRANA KM 86 AL 91.2	Para la elaboración de la carpeta asfáltica densa de 10 cms. de espesor (capa con aporte estructural), concreto asfáltico elaborado en planta en caliente, formado con agregado pétreo tamaño nominal de 3/4" y cemento asfáltico modificado grado pg 64-16. Aclaratoria: 1.- ¿Para la fabricación de esta carpeta asfáltica se puede realizar con material tipo caliza o tiene que realizarse con granito? 2.- De utilizarse granito qué % se debe de considerar?	1.- R= El material deberá de cumplir con la Ley de Pavimentos del Estado de Nuevo León 2.- R= Apegarse al nuevo catálogo donde se modifica concepto a asfalto modificado Grado PG70V-16. Se podrá utilizar granito en base al diseño de mezcla elaborado por el contratista siempre y cuando cumpla la especificación establecida en la Ley de Pavimentos del Estado de Nuevo León
9	BASES_2022080 5 143419	En el punto 3.2 DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA. - Para ANEXO T-11.- PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE. - Aquí se indicará mensualmente la cantidad de cada material y/o equipo de instalación permanente que se adquirirá para la ejecución de los trabajos. En este programa no deberá fraccionarse aquellos materiales o equipos que por su naturaleza sean indivisibles, toda vez que no sería técnicamente posible y la proposición sería descalificada o desechada. Aclaratoria: 1.- ¿Qué tipo de materiales son los que se consideran indivisibles por su propia naturaleza? 2.- los materiales que se pueden dividir para este programa pueden considerar los materiales como insumos para la ejecución de los trabajos, como por ejemplo (maderas para cimbra, polines, moños, etce,), cajas de clavos, cartuchos de algún elemento como selladores, etce, por mencionar algunos.	R= 1.-Solo podrán fraccionarse aquellos materiales que sea factible su división de acuerdo a lo que la técnica de ejecución de los trabajos requiera o exija. 2.- Solo podrán fraccionarse aquellos materiales que sea factible su división de acuerdo a lo que la técnica de ejecución de los trabajos requiera o exija.

5.- La empresa **CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTOS ROCASA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON PETROTEKNO, S.A. DE C.V.** presentó las siguientes preguntas:

1.-	Bases 3.3 DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA E-3 CATALOGO DE CONCEPTOS	160 BACHEO PROFUNDO AISLADO HASTA 100CM DE PROFUNDIDAD SEGÚN INDIQUE EL SUPERVISOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACIÓN, CORTE CON DISCO, DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, CARGA, ACARREO, RETIRO DEL MATERIAL FUERA DE LA OBRA A CUALQUIER DISTANCIA. COMPACTACIÓN DEL DE PISO DESCUBIERTO MÍNIMO AL 92% DE SU PVS. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE HIDRAULICA EN CAPAS NO MAYORES A 15CM DE ESPESOR COMPACTO, COMPACTADA MÍNIMO AL 90% DE SU MASA VOLUMÉTRICA SECA MÁXIMA APLICANDO UN ESFUERZO MODIFICADO. INCLUYE TAMBIÉN: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS; MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, SUPERVISIÓN POR PARTE DE PROFESIONAL RESPONSABLE CERTIFICADO Y CONTROL DE CALIDAD POR PARTE DE LABORATORIO CERTIFICADO CONFORME A LA NORMA TÉCNICA NTEPNL-03-C CAPÍTULO 01-"CERTIFICACIÓN DE LABORATORIOS" Y 02-"CERTIFICACIÓN DE PROFESIONAL RESPONSABLE" DE LA LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMA N-CMT-4-04-08 Y LA NORMA N.CSV.CAR.2.02.004/15 "BACHEO	R= El bacheo profundo deberá de considerar hasta la base hidráulica. La carpeta asfáltica está incluida en el tendido final
-----	---	---	---



		PROFUNDO AISLADO* DE LA SCT. FAVOR DE INDICAR SI SE INCLUYE LA CARPETA ASFALTICA	
2.-	Bases 3.3 DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA E-3 CATALOGO DE CONCEPTOS	200 BASE ASFALTICA DE 0.20 M. DE ESPESOR CONCRETO ASFÁLTICO ELABORADO EN PLANTA EN CALIENTE, FORMADO CON AGREGADO PÉTREO TOTALMENTE TRITURADO Y CEMENTO ASFÁLTICO PG 64-16. LA MEZCLA DEBERÁ DISEÑARSE MEDIANTE DISEÑO MARSHALL, CON UNA ESTABILIDAD MÍNIMA DE 820 KG Y DEBERÁ COMPACTARSE A UN 95 % DE SU MASA VOLUMÉTRICO MÁXIMO SEGUN ESPECIFICACIONES. INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, DISEÑO DE LA MEZCLA, TRANSPORTACION Y TENDIDO, COMPACTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, FLETES Y ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. EN EL CASO DE LA FABRICACION DE MEZCLAS ASFALTICAS ¿SE PODRA REUTILIZAR UN PORCENTAJE DEL MATERIAL PRODUCTO DEL FRESADO DEL PAVIMENTO EXISTENTE ?, ESTO MEDIANTE UNA PLANTA DE ASFALTOS CON TECNOLOGIA DE RECICLADO EN CALIENTE, OFRECIENDO CUMPLIR CON LA NORMATIVA SOLICITADA POR LA DEPENDENCIA	R= Apegarse al nuevo catálogo donde se modifica concepto a 15 cm de espesor. Si se podrá utilizar material reciclado hasta el 50% siempre y cuando cumpla la especificación establecida en la Ley de Pavimentos del Estado de Nuevo León
3.-	Bases 3.3 DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA E-3 CATALOGO DE CONCEPTOS	220 CARPETA ASFALTICA Densa de 10 cms. de espesor (CAPA CON APOORTE ESTRUCTURAL), CONCRETO ASFÁLTICO ELABORADO EN PLANTA EN CALIENTE, FORMADO CON AGREGADO PÉTREO TAMAÑO NOMINAL DE 3/4" Y CEMENTO ASFÁLTICO MODIFICADO GRADO PG 64-16. AMBOS MATERIALES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y LAS APLICABLES EN CADA CASO. LA MEZCLA ASFÁLTICA DEBERÁ DISEÑARSE PARA EL PROTOCOLO AMAAC NIVEL II, ESTA CAPA SERÁ DE CONCRETO ASFÁLTICO MODIFICADO CON ADITIVO SBS O SBR EN EL ESPESOR INDICADO. AMBOS MATERIALES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y LAS APLICABLES EN CADA CASO. ESTA CAPA SERA DE CONCRETO ASFÁLTICO MODIFICADO CON ADITIVO SBS O SBR EN EL ESPESOR INDICADO. LA CARPETA ASFALTICA TERMINADA DEBERA SER IMPERMEABLE CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES. EN EL CASO DE LA FABRICACION DE MEZCLAS ASFALTICAS ¿SE PODRA REUTILIZAR UN PORCENTAJE DEL MATERIAL PRODUCTO DEL FRESADO DEL PAVIMENTO EXISTENTE?, ESTO MEDIANTE UNA PLANTA DE ASFALTOS CON TECNOLOGIA DE RECICLADO EN CALIENTE, OFRECIENDO CUMPLIR CON LA NORMATIVA SOLICITADA POR LA DEPENDENCIA	R= Apegarse al nuevo catálogo donde se modifica concepto a asfalto modificado Grado PG70V-16. Si se podrá utilizar material reciclado hasta el 50% siempre y cuando cumpla la especificación establecida en la Ley de Pavimentos del Estado de Nuevo León
4.-	Bases 3.3 DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA E-3 CATALOGO DE CONCEPTOS	230 CAPA DE RODADURA DE GRANULOMETRÍA DISCONTINUA TIPO CASAA DE 4 CMS. DE ESPESOR, TAMAÑO MAXIMO DE GRANULOMETRIA 1/2", CONCRETO ASFÁLTICO ELABORADO EN PLANTA EN CALIENTE, FORMADO CON AGREGADO PÉTREO DE GRANITO RESISTENTE AL PULIMIENTO TOTALMENTE TRITURADO Y CEMENTO ASFÁLTICO MODIFICADO GRADO PG 64-16. AMBOS MATERIALES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y LAS APLICABLES EN CADA CASO. ESTA CAPA SERÁ DE CONCRETO ASFÁLTICO MODIFICADO CON ADITIVO SBS O SBR EN EL ESPESOR INDICADO COMPACTADO SEGUN ESPECIFICACIONES. AMBOS MATERIALES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y LAS APLICABLES EN CADA CASO. LA MEZCLA ASFÁLTICA DEBERÁ DISEÑARSE DE ACUERDO AL METODO AL PROTOCOLO AMAAC NIVEL II U OTRO METODO DE DISEÑO QUE CUMPLA CON EL DESEMPEÑO Y FUNCIONAMIENTO PARA CAPA DE RODADURA, ESTA CAPA SERÁ DE CONCRETO ASFÁLTICO MODIFICADO CON ADITIVO SBS O SBR EN EL ESPESOR INDICADO COMPACTO. EN EL CASO DE LA FABRICACION DE MEZCLAS ASFALTICAS ¿SE PODRA REUTILIZAR UN PORCENTAJE DEL MATERIAL PRODUCTO DEL FRESADO DEL PAVIMENTO EXISTENTE?, ESTO MEDIANTE UNA PLANTA DE ASFALTOS CON TECNOLOGIA DE RECICLADO EN CALIENTE, OFRECIENDO CUMPLIR CON LA NORMATIVA SOLICITADA POR LA DEPENDENCIA	R= Se elimina concepto



6.- La empresa REGIOMONTANA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.P.I. DE C.V. presentó las siguientes preguntas:

1	Documento 24 E-03, Catálogo de Conceptos, numeral 230	Favor de confirmar si la cantidad de obra es correcta	R= Sí, es correcto
2	Documento E-06, cálculo del Factor de Salario Real	Favor de confirmar si en el FASAR se debe incluir el Impuesto Sobre Nómina. Si la respuesta es negativa, favor de indicar en dónde deberá incluirse y que porcentaje corresponde a este impuesto.	R= Si, de acuerdo a lo señalado en el propio formato del anexo.
3	Documento E-06, cálculo del Factor de Salario Real	Para el cálculo total de este Factor se pueden utilizar formato libre obtenido del sistema de precios unitarios o se debe utilizar el formato E-06 proporcionado por la Convocante.	R= Apegarse a lo señalado en el párrafo 5 del numeral 3.1.1 de las bases "Forma de Presentación"
4	Documento E-06, cálculo del Factor de Salario Real	Con respecto al formato E6 del CÁLCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, en la parte donde menciona OBLIGATORIEDAD DE LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPRESARIO AL IMSS, favor de confirmar a que se refieren los puntos llamados "Seguros", ya que el SEGUROS DE RIESGO DE TRABAJO, se entiende que se refiere a la prima de riesgo determinada por el IMSS. Favor de confirmar	R= Efectivamente los seguros se refieren a las primas de riesgo determinadas por el IMSS
5	1.2.1 Aprobación primer ejercicio	De acuerdo al numeral 1.2.1 APROBACIÓN PRIMER EJERCICIO de las bases, entendemos que no hay monto asignado para ningún ejercicio fiscal por lo que el anticipo a otorgar será sobre el monto del contrato. Favor de confirmar	R= Si, como viene estipulado en las bases de la presente licitación
6	Documento 39 A-05, PARTES DE LOS TRABAJOS QUE PODRÁN SUBCONTRATAR	Entendemos que la documentación a presentar por parte del subcontratista solo será el Anexo T-12. Favor de confirmar	R= Si, anexándola información solicitada en las dos hojas que conforman el anexo
7	Procedimientos Constructivos	Observando la escasez de agua existente en la región, solicitamos a la dependencia nos indique si cuenta con algún lugar del que podamos extraer el agua o bien contar con el suministro de la misma.	R= El concursante deberá de buscar sus fuentes de abastecimiento
8	Anexo T-5.- LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE USARÁ	Entendemos que bastará con integrar las cartas compromiso del equipo arrendado con o sin opción a compra, así como el listado de maquinaria a arrendar. Favor de confirmar	R= Apegarse a lo señalado en la base 3.2 "De la proposición Técnica" anexo T-5a
9	Anexo T-5.- LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE USARÁ	En caso de maquinaria arrendada entendemos que se puede integrar la carta tanto copia como en original ya que debido a la pandemia muchos arrendadores envían su carta compromiso vía electrónica en PDF. Favor de confirmar	R=Si, apegándose a lo indicado en la base 3.1.1 "Forma de Presentación" párrafo 6
10	Anexo T-10.- LISTADO DE MATERIALES Y COSTOS BÁSICOS.	Referente al Formato, entendemos que solo se debe integrar el formato T-10. Favor de confirmar	R= Si
11	Anexo T-12.- Materiales, Equipos de Instalación Permanente o Parte de la Obra a subcontratar	Se solicita la autorización para llevar a cabo la subcontratación de trabajos de muestreo, análisis y emisión de resultados de laboratorios de aseguramiento de calidad del proyecto, así como los trabajos de acarreo de materiales de bancos de préstamos y los acarreo de materiales producto de los trabajos	R= Apegarse a lo señalado en el Apéndice A-5
12	Anexo T-13.- LABORATORIO QUE EMPLEARÁ PARA EFECTUAR LAS PRUEBAS DISTINTAS A LAS PREVISTAS EN LA LEY DE PAVIMENTOS.-	Favor de confirmar que documentación se debe entregar de los Laboratorios a emplear para las pruebas aparte de la copia de la acreditación vigente del Laboratorio emitida por autoridad competente.	R= Apegarse a lo indicado en la base 3.2 "De la Proposición Técnica" anexo T-13
13	Horarios de Trabajo	Se solicita a la convocante nos confirme que no existe ninguna restricción a trabajar las 24 horas, los 7 días a la semana. Favor de confirmar si existe o no alguna restricción al respecto.	R= No existe alguna restricción, siempre y cuando se consideren los dispositivos de seguridad adecuados para el turno de trabajo



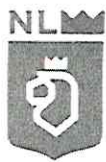
14	Sección de Construcción en la carretera actual	Se solicita a LA CONVOCANTE nos haga entrega del proyecto y nos confirme los espesores de proyecto en centímetros de las capas a modernizar	R= Se entregan secciones de proyecto
15	HORARIOS DE TRABAJO	Se solicita a LA CONVOCANTE nos confirme que no existe ninguna restricción a trabajar las 24 horas del día, los 7 días a la semana, favor de confirmar si existe o no alguna restricción al respecto?	R= No existe alguna restricción, siempre y cuando se consideren los dispositivos de seguridad adecuados para el turno de trabajo
16	CATÁLOGO CONCEPTOS DE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS. Concepto de Trabajo Número 30. En donde se indica: "DESPALME PARA DESPEJAR LA ZONA DONDE SE PRETENDE REALIZAR LOS TRABAJOS DE ACUERDO AL PROYECTO. INCLUYE: :". Solicitamos a LA CONVOCANTE confirme el espesor que se ejecutará de despalme.	R= El despalme será de 20 cms de espesor
17	CATÁLOGO CONCEPTOS DE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS. Concepto de Trabajo Número 60. En donde se indica: "DESINSTALACION DE ARBOTANTES (ALUMBRADO PUBLICO) EN DONDE INDIQUE LA SUPERVISION DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. INCLUYE:". Solicitamos a LA CONVOCANTE confirme la ubicación exacta del sitio de disposición final al cual serán retirados los Arbotantes, lo anterior para considerarlo en nuestros costos de acarreo correspondientes.	R= Se pondrán a disposición de la supervisión de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana
18	CATÁLOGO CONCEPTOS DE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS. Concepto de Trabajo Número 80. En donde se indica: "REUBICACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE 8" DE DIÁMETRO QUE INTERFIERA CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA INCLUYE:.....". Se solicita a LA CONVOCANTE la ubicación (kilometraje) de dicha Línea de Agua Potable.	R= Será de acuerdo a las especificaciones de la dependencia propietaria de la instalación, en este caso SADM, pudiéndose considerar tubería de PVC ó PEAD en ambos casos termofusionada. El proyecto deberá ser gestionado por parte del concursante ganador con Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey. Se entrega planta de ubicación de línea de agua existente
19	CATÁLOGO CONCEPTOS DE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS. Concepto de Trabajo Número 160. En donde se indica: "BACHEO PROFUNDO AISLADO HASTA 100CM DE PROFUNDIDAD SEGÚN INDIQUE EL SUPERVISOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACIÓN, CORTE CON DISCO, DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, CARGA, ACARREO, RETIRO DEL MATERIAL FUERA DE LA OBRA A CUALQUIER DISTANCIA. COMPACTACIÓN DEL DE PISO DESCUBIERTO MÍNIMO AL 92% DE SU PVS. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE HIDRAULICA EN CAPAS NO MAYORES A 15CM DE ESPESOR COMPACTO, COMPACTADA MÍNIMO AL 90% DE SU MASA VOLUMÉTRICA SECA MÁXIMA APLICANDO UN ESFUERZO MODIFICADO. INCLUYE TAMBIÉN:". Toda vez que en este Concepto de Trabajo se indica que el piso descubierto será compactado al 92% y se compactará con base hidráulica en capas no mayores a 15 cms. Solicitamos a LA CONVOCANTE nos confirme que todas las capas a construir en dicho Bacheo será mediante capas de base hidráulica, en caso contrario nos confirme las diferentes capas, sus espesores, porcentajes de compactación y tipo de material con las que se rellenarán y compactarán las diferentes capas una vez compactada la superficie de desplante?	R= El material a considerar deberá ser base hidráulica compactada al 95% mínimo con respecto a su PVS
20	CATÁLOGO CONCEPTOS DE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS. Concepto de Trabajo Número 440. En donde se indica: "DESINSTALACION DE DEFENSA METÁLICA DE DOS O TRES CRESTAS. INCLUYE:". Solicitamos a LA CONVOCANTE confirme la ubicación exacta del sitio de disposición final al cual será retirada la defensa metálica, lo anterior para considerarlo en nuestros costos de acarreo correspondientes.	R= La defensa metálica se pondrá a disposición de la SCT en sus instalaciones en el Ejido "San Roberto".
21	CATÁLOGO CONCEPTOS DE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS. Conceptos de Trabajo Números 1050, 1060 y 1070. Relacionadas a las Obras complementarias como: Cunetas, Bordillos y Lavaderos. Solicitamos a LA CONVOCANTE nos haga entrega de las secciones Tipo (proyecto de construcción) de dichos elementos	R= Se entregan detalles tipo
22	CATÁLOGO CONCEPTOS DE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS. Concepto de Trabajo Número 1200. En donde se indica: "CUADRILLA DE PROTECCIÓN DE OBRA. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA MENOR, CAMIONETA, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, SEGUROS,	R= Se elimina partida de señalamiento de protección de obra de catálogo de conceptos y



		PERMISOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN DENTRO DEL TRAMO.:". Donde se indica también 24 MESES. Solicitamos a LA CONVOCANTE nos confirme que efectivamente serán 24 meses a valorizar	éste deberá ser considerado en los costos indirectos
23	PROYECTO EJECUTIVO	Se solicita a LA CONVOCANTE la relación del Proyecto Ejecutivo completo (Planos), así como la entrega de éstos, que serán necesarios para la Rehabilitación y Ampliación de dicho Tramo Carretero	R= Se entregan plantas generales de construcción

7.- La empresa COCONAL, S.A.P.I. DE C.V. presentó las siguientes preguntas:

1	2. De los trabajos	Se solicita a la dependencia una prórroga de 2 semanas para la presentación propuestas.	R= La apertura de propuestas es la que está establecida en las bases de la presente licitación
2	Bases de licitación, punto T-1.d. CONSTANCIA DE DEPENDENCIA DIRECTA DE LA EMPRESA DEL O LOS PROFESIONISTAS RESPONSABLES.- ANEXO T 1. PROFESIONALES TÉCNICOS REQUERIDOS:	Referente a la experiencia mínima del residente de obra, se menciona que deberá cumplir con "Experiencia mínima de 5 años en ejecutar obras de pavimento con una magnitud de 100,000 m2 de pavimento asfáltico..." . Solicitamos nos indique como comprobar esta magnitud de obras de pavimento, ya que en el formato de curriculum no se indica dónde colocar esta información, favor de aclarar.	R= Manifestar dentro del mismo formato (T-1a) en la descripción de la obra.
3	Bases de licitación, 3.4.1. CONSIDERACIONES ESPEACIALES-G).- PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO	En el punto antes mencionado, se hace referente a: "...deberá considerar en su proposición, tanto en el procedimiento de construcción, como en los materiales, la maquinaria, el personal, así como las jornadas laborales ordinarias y extraordinarias necesaria para cumplir con el plazo y programa de ejecución, y en general todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra.". Favor de aclararnos si éste documento deberá ser integrado dentro de la propuesta o solo será válido para el licitante ganador.	R= El licitante considerará dicho procedimiento en todos los anexos que acompañaría tanto en la etapa Técnica como en la Económica solicitados en las bases.
4	Bases de licitación, 3.4.1. CONSIDERACIONES ESPEACIALES-G).- PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea que sí deberá ser integrado a las propuestas de los participantes, favor de indicarnos en qué punto o numeral deberá ser integrado.	R= El licitante considerará dicho procedimiento en todos los anexos que acompañaría tanto en la etapa Técnica como en la Económica solicitados en las bases.
5	Anexo E-6 Calculo del Factor del Salario Real	El impuesto sobre nómina se debe de considerar dentro del FASAR?	R= Apegarse a lo señalado en el propio formato del anexo E-6
6	Catalogo de Conceptos /Concepto 390	La defensa metálica se indica nivel de contención NC-5 en el mercado solo existe la nivel NC-4 Favor de aclarar	R= Se entrega especificación particular de defensa metálica
7	Catalogo de Conceptos / Concepto 480	Cercado de Derecho de Vía ¿La separación entre postes será de 4.0 m?	R= Si, será de 4.0 m. Se entrega especificación particular
8	Catalogo de Conceptos / Conceptos 1190	Suministro y colocación de torres de iluminación móviles, unidad Pza, Cantidad 4 Favor de aclarar el alcance de este concepto, así como la unidad	R= Se elimina concepto



9	Catalogo de Conceptos / Conceptos 1200	Cuadrilla de Protección de obra Unidad Mes, Cantidad 24. Favor de aclarar la descripción y número de personas que integra esta cuadrilla así como la cantidad de meses	R= Se elimina concepto
	Anexos de la Licitación	Se solicita a la dependencia una prórroga de 15 días, con el fin de analizar adecuadamente la licitación correspondiente.	R= La apertura de propuestas es la que está establecida en las bases de la presente licitación
	Catalogo de Conceptos /Concepto 390	La defensa metálica. Favor de aclarar bajo ¿qué norma será la defensa Metálica NCHRP 350 o MASH?	R= Deberá especificarse a lo establecido a la NOM-037-SCT2-2020
	Catalogo de Conceptos /Concepto 230	CAPA DE RODADURA DE GRANULOMETRÍA DISCONTINUA TIPO CASAA Le solicitamos a la dependencia que por favor nos proporcione la Especificación Particular	R= Se elimina concepto
	Catálogo de Conceptos /Conceptos 240, 250 y 260	RAYA CON PINTURA TERMOPLASTICA En el catálogo se indica de 1.5 y 2.4 de índice de reflexión. Ya que existe una diferencia de precio importante entre ambos índices. Solicitamos nos aclare cuál es el índice específico que se requiere.	R= 2.4

8.- La empresa HTR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. Y PROYECTOS Y DESARROLLOS SALVE, S.A. DE C.V. presentó las siguientes preguntas:

1.- La base asfáltica se estipula con asfalto tipo PG64-16, es un asfalto de línea que otorga Pemex, sin embargo ese mismo los proveedores de Plantas de emulsiones y asfaltos lo tienen que ajustar a PG64-22 para cumplir con las especificaciones de desempeño, sobre todo en pérdida de masa. Podríamos utilizar mejor el PG64-22 para esta base asfáltica en lugar del PG64-16

R= El asfalto especificado es el PG70V-16, indicado en el nuevo catálogo

2.- La carpeta asfáltica de alto desempeño protocolo AMAAC nivel II en el catálogo viene con asfalto modificado PG64-16. Es importante comentar que para diseño de mezclas de alto desempeño, no aplica el PG64-16 pues es el asfalto base que produce Pemex. Por cuestión de nivel de tráfico, tiene que ser un asfalto modificado tipo PG76-22 para poder cumplir con los desempeños estipulados del protocolo AMAAC.

R= El asfalto especificado es el PG70V-16, indicado en el nuevo catálogo

3.- Mismo comentario que el punto No. 2 con la capa de Rodadura, debe utilizarse un asfalto modificado con polímero tipo PG76-22.

R= Se elimina concepto de capa de rodadura

4.- En el catálogo de conceptos aparece el comentario de utilizar granito preferentemente para cumplir pulimento, la escoria de altos hornos cumple el pulimento acelerado al igual que el material de granito. Podemos utilizar escoria?

R= Se podrá utilizar cualquier material que cumpla con el pulimento según lo indicado en la Ley de Pavimentos del Estado de Nuevo León

POR LA DEPENDENCIA

LIC. JOSÉ LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS

LIC. FRANCISCO JAVIER SALDAÑA LÓPEZ
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS



**MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA**

GABINETE DE GENERACIÓN
DE RIQUEZA SOSTENIBLE

Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. SMPU-LP-042/2022

ING. MANUEL TREVIÑO BERMEA
POR LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS

ING. LUIS ALBERTO CANTÚ RAMOS
POR LA DIRECCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN

ARQ. DIANA LUISA MARTÍNEZ RIVERA
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Yo, el suscrito, suscribe en la presente solo en calidad de
representante legalmente autorizado, sin embargo, no soy el titular
del poder de representación del Estado de Nuevo León. Por lo que
el presente documento no tiene validez para el Estado de Nuevo León
ni para el Municipio de Monterrey, Nuevo León, ni para el Gobierno
del Estado de Nuevo León, ni para el Gobierno del Municipio de Monterrey, Nuevo León.

POR LOS CONCURSANTES
(NOMBRE Y FIRMA)

AGREGADOS E INFRAESTRUCTURA DE MÉXICO, S.A.
DE C.V.

COCONAL, S.A.P.I. DE C.V.

CONSTRUCCION Y URBANIZACION GARCIA
VILLARREAL, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA MAIZ MIER, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA CAPELLANÍA, S.A.
DE C.V.

CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.

CONSTRUOBRAS SANTANDER, S.A. DE C.V.



MOVILIDAD Y
PLANEACION URBANA

GABINETE DE GENERACION
DE RIQUEZA SOSTENIBLE

DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS, S.A. DE
C.V.

FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE
C.V., SOPLO SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V. Y
PROYEXTRA, S.A. DE C.V. (PROPUESTA CONJUNTA)

HM ASFALTOS, S.A. DE C.V.

LA PENINSULAR COMPAÑIA CONSTRUCTORA, S.A. DE
C.V.

PIVECO, S.A. DE C.V.

Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. SMPU-LP-042/2022
EDIFICACIONES Y TERRACERIAS DEL NORTE, S.A. DE
C.V. y DESARROLLOS MAFERSA, S.A. DE C.V.
(PROPUESTA CONJUNTA)

GRUPO CONSTRUCTOR TRANSPORTIEREN, S.A. DE C.V.

HERCULES CONSTRUCCIONES DE MONTERREY, S.A. DE
C.V.

HTR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. Y PROYECTOS Y
DESARROLLOS SALVE, S.A. DE C.V.
(PROPUESTA CONJUNTA)

PAVIMENTOS FLEXIBLES, S.A. DE C.V.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA LAGUNA,
S.A. DE C.V.



**MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA**

GABINETE DE GENERACIÓN
DE RIQUEZA SOSTENIBLE

Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. SMPU-LP-042/2022

REGIONMONTANA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS,
S.A.P.I. DE C.V. y JAGUAR INGENIEROS
CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
(PROPUESTA CONJUNTA)

STRUCTOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

TECNICOS Y ESPECIALISTAS EN CONSTRUCCIÓN Y
LOGISTICA, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCCIONES Y
URBANIZACIONES CAMPA, S.A. DE C.V.
(PROPUESTA CONJUNTA)

TEROMA, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS ROCASA, S.A. DE
C.V. Y PETROTEKNO, S.A. DE C.V.
(PROPUESTA CONJUNTA)

TORDEC, S.A. DE C.V.